



**ACTA DE ASAMBLEA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO "NUEVA ALIANZA"  
EN EL ESTADO DE NAYARIT**




En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día **dieciocho de febrero del año dos mil ocho**, en el inmueble ubicado en Calle Juan Escutia Norte número 142-A y 142-B, de la colonia centro, C.P 63000, de esta Ciudad, se constituyen y tienen lugar los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, para desahogarse de conformidad con la Convocatoria expedida por los miembros de la Junta Ejecutiva Estatal y cuya publicación se realizó mediante la colocación del documento en el estrado de las oficinas sede del Partido Nueva Alianza.

Se encuentran presentes, según la lista de asistencia que han suscrito los consejeros con anterioridad de su ingreso al salón ante las Mesas de Registro, **veinte** personas. Concluido el registro de asistentes, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, refiere a la concurrencia que en estricto apego a lo señalado en el Estatuto de este Partido, le corresponde presidir esta Asamblea como el Presidente de la misma y propone que la elección de escrutadores sea por planilla y que la votación se tome de manera económica solicitando a los asistentes que estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación: La asamblea resuelve por visible mayoría su conformidad.



A continuación, el Presidente de la Asamblea, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, solicitó a los asistentes que propusieran escrutadores para realizar la certificación del quórum presente en el recinto. En este sentido, el propio Presidente propone que los escrutadores sean los CC.: **ALMA GEORGINA LERMA AYON** y **DAFNIS ARTURO RAMIREZ**. El Presidente de la Asamblea pregunta a los presentes si existe alguna otra propuesta y ante el silencio de la concurrencia somete a consideración del Pleno de esta asamblea la elección de los propuestos como escrutadores rogando a los asistentes que estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación. La Asamblea resuelve por visible mayoría que los propuestos **ALMA GEORGINA LERMA AYON** y **DAFNIS ARTURO RAMIREZ** sean escrutadores, rogando a los electos se integren a la Mesa Directiva al frente para colaborar con los trabajos.



El Presidente de la Asamblea, da la bienvenida a todos los asistentes y solicita al Secretario de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. MARIO ADOLFO RAMIREZ HERNANDEZ, le informe respecto del resultado del procedimiento de pase de lista de asistencia; a lo que el Secretario informa: "Hecho el pase de lista tengo a bien informar a la Secretaria General que se encuentran presentes en el interior del salón **VEINTE**

ALMA GEORGINA LERMA A.

DAFNIS A. RAMIREZ GOMEZ

Consejeros de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, con derecho a voz y voto, lo que representa el **86.95%** del total de consejeros estatales".



El Presidente de la Asamblea, señala que habiéndose certificado de la debida integración del quórum procede hacer la declaratoria de instalación por lo que ruega a los asistentes se sirvan poner de pie y señala: "Siendo las **diecisiete horas con nueve minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil ocho**, se declara instalada la sesión del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, siendo legítimas y legales las decisiones que en su seno se adopten".

Declarada la instalación, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el estado de Nayarit, señala a los asistentes que en términos del último párrafo del artículo 56 en relación a la fracción I del artículo 47 del Estatuto de nuestro Partido, le corresponde presidir los trabajos de esta Asamblea del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, e, igualmente, señala que la Mesa Directiva se integrará por los miembros de la referida Junta, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, Presidente; C. MARIO ADOLFO RAMIREZ HERNANDEZ, Secretario General; C. JOSE MINJARES BRISO, Coordinador Ejecutivo Político Electoral; C. ROCIO DE LOS ANGELES ROLON HERNANDEZ, Coordinador Ejecutivo de Vinculación; y C. LUIS RICARDO SANCHEZ MARTIR, Coordinador Ejecutivo de Finanzas; así como por los dos escrutadores recién electos, los CC. **ALMA GEORGINA LERMA AYON y DAFNIS ARTURO RAMIREZ**.

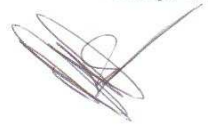
Continuando con los trabajos de esta Asamblea, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, en su calidad de Presidente de esta Asamblea, señala que procede someter a consideración de los presentes la aprobación o, en su caso, modificación del Orden del Día:

#### "ORDEN DEL DÍA



ALMA GEORGINA LERMA A.

1. Pase de lista e instalación de la asamblea.
2. Elección de escrutadores.
3. Aprobación o, en su caso, intercambio en la prelación de los puntos a desahogarse del Orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la creación de Comisiones Políticas Distritales y Municipales que conformen el Estado libre y soberano de Nayarit para que representen al Partido Nueva Alianza en los mismos. Así mismo, discusión y, en su caso, otorgamiento de facultades a los miembros de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit para que, por mayoría de votos, nombren a los miembros de la citadas Comisiones Políticas Distritales y Municipales.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de las Comisiones Políticas Distritales y Municipales.
6. Informe respecto de las renunciaciones que presentaron, miembros del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit. Discusión y,



DAFNIS A. RAMIREZ

en su caso, aceptación de las referidas renunciaciones voluntarias al cargo de Consejero Estatal.

7. Análisis y, su caso, elección de nuevos Consejeros Estatales que formen parte del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit.
8. En su caso, toma de Protesta de quienes resulten electos Consejeros Estatales de Nueva Alianza en el estado de Nayarit.
9. Elección de Consejeros\* Estatales en razón de su mérito social o académico, a propuesta del Presidente estatal recién electo.
10. En su caso, toma de Protesta de los recientes Consejeros Estatales que resulten electos.
11. Clausura."

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, en su calidad de Presidente de esta Asamblea, ruega a los asistentes que estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación pidiendo a los escrutadores den cuenta de la votación.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y luego en contra la asamblea resuelve:

**ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos propuestos por la Convocatoria.

#### CUARTO

Habiendo desahogado los puntos del Orden del Día que anteceden al presente, el Presidente de la Mesa Directiva, tiene a bien explicar a los miembros de este H. Consejo, la necesidad de crear una Comisión Política en todos y cada uno de los Municipios así como en todos y cada uno de los Distritos que integran el Estado libre y soberano de Nayarit por lo que señala a la concurrencia que tras la experiencia que se ha vivido, arriba a la conclusión de que resulta indispensable instalar las Comisiones a las que hizo alusión como consecuencia de la inevitable necesidad de tener representación de nuestro Partido en cada uno de los Municipios y Distritos que conforman el Estado de Nayarit, con la finalidad de que los afiliados, militantes y simpatizantes tengan acceso a nuestros Órganos Dirigentes con mayor facilidad y para que los miembros de estas Comisiones elaboren planes de trabajo que permitan un mayor crecimiento y desarrollo de nuestro Partido y sean nuestros representantes ante las autoridades Municipales y Distritales, amén de que las nuevas reformas que se hicieron a la Ley Electoral de Nayarit así lo ordenan.

Continuando con los trabajos de esta Asamblea, el Presidente de la Mesa Directiva, señala a los asistentes que en uso de la facultad que les confiere el artículo 57 fracción V del Estatuto de Nueva Alianza, la designación de estas Comisiones Políticas es facultad de todos los miembros de este H. Consejo y refiere que dadas las circunstancias que implican las designaciones de los miembros de las multicitadas Comisiones, deberán ser nombrados y designados, por mayoría de votos, por los miembros de la Junta Ejecutiva

CELINA GARCÍA LERMA A.

D. Luis A. Ramírez Cisneros

Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, por lo que ruega a los presentes que tengan alguna otra propuesta, se sirvan hacerla del conocimiento del pleno de esta Asamblea de viva voz.

Ante el silencio de la concurrencia, el Presidente de la Mesa Directiva, solicita a los Consejeros se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación a su propuesta.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y después en contra, la Asamblea resuelve:

**ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad la instalación de una Comisión Política Municipal y una Comisión Política Distrital en cada uno de los Municipios, así como en todos y cada uno de los Distritos que integran el Estado libre y soberano de Nayarit. Así mismo, se aprueba por unanimidad que sean los miembros de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, quienes por mayoría de votos, nombren a los miembros de cada una de las Comisiones arriba referidas.

#### QUINTO


En cadencia lógica de lo expuesto en líneas anteriores y continuando con los trabajos de esta Asamblea, el Presidente de la misma, señala a los asistentes que, en virtud de obrar en su poder el Reglamento de las Comisiones Políticas Distritales y Municipales de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit que la Junta Ejecutiva Nacional de este Partido tuvo a bien suscribir en fechas pasadas y ser conocido en su totalidad por todos y cada uno de los asistentes, solicita a los mismos, obviar su lectura y ruega se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación.

Tomada la votación, primero a favor y después en contra, los escrutadores dan cuenta que la Asamblea resuelve:

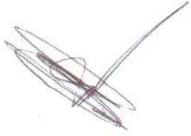
**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad obviar la lectura del Reglamento de las Comisiones Políticas Distritales y Municipales de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit.

Continuando con los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en esta Entidad Federativa, el Presidente de la Mesa Directiva, señala que en virtud de lo acordado, somete a votación la aprobación del Reglamento de las Comisiones Políticas Distritales y Municipales de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, por lo que ruega a los Consejeros presentes, se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación en caso de estar de acuerdo en aprobar el referido Reglamento.

Tomada la votación, primero a favor y después en contra, los escrutadores dan cuenta que la Asamblea resuelve:



Georgina Zeinna A.



D. Luis A. Ramirez Gomez

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad el Reglamento de las Comisiones Políticas Distritales y Municipales de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit en los términos propuestos.

**SEXTO**

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit quien refiere que es de su conocimiento que el día cuatro del mes de febrero del presente año dos mil ocho, presentaron su renuncia a los cargos de Consejeros Estatales, miembros de este H. Consejero Estatal, los siguientes compañeros a saber:

NOMBRE	CARGO
C. JOSE LUIS ALCALA AGUILAR	REP. DIST. FED. 03
C. WALBERTO JIMENEZ GONZALEZ	CONSEJERO ESTATAL
C. ESTEBAN A. MUÑOZ ARAMBULA	CONSEJERO ESTATAL
C. BRAZILIA CURIEL ZENTENO	CONSEJERO ESTATAL
C. LUIS FELIPE NOVELO MUÑOZ	CONSEJERO ESTATAL
C. MAYRA C. MORENO MANCILLAS	CONSEJERO ESTATAL
C. CRISTINA L. GARCIA BAUTISTA	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. HEIDI A. GUZMAN PEREZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. VICTOR H. MURILLO GONZALEZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. LUIS MIGUEL BAYARDO GONZALEZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. ANGELICA A. GONZALEZ ARENAS	SUPL. COM. DEF. AFIL.
C. NORA Y. HUERTA MIRAMONTES	SUPL. COM. DEF. AFIL.

Por lo que él mismo da lectura a los oficios mediante los cuales constan las renunciaciones voluntarias e irrevocables de quienes tuvieron el carácter de Consejeros Estatales, miembros de este Consejo Estatal de Nueva Alianza en esta Entidad Federativa.

El Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA señala a los presentes que una vez que le dio lectura a los oficios mediante los cuales constan las renunciaciones de los compañeros CC. JOSE LUIS ALCALA AGUILAR, WALBERTO JIMENEZ GONZALEZ, ESTEBAN A. MUÑOZ ARAMBULA, BRAZILIA CURIEL ZENTENO, LUIS FELIPE NOVELO MUÑOZ, MAYRA C. MORENO MANCILLAS, CRISTINA L. GARCIA BAUTISTA, HEIDI A. GUZMAN PEREZ, VICTOR H. MURILLO GONZALEZ, LUIS MIGUEL BAYARDO GONZALEZ, ANGELICA A. GONZALEZ ARENAS y NORA Y. HUERTA MIRAMONTES, a los cargos de Consejeros Estatales y siendo su facultad resolver sobre las renunciaciones de sus propios miembros, somete a consideración de este Pleno, la aceptación de las renunciaciones de quienes ocuparan los cargos de Consejeros Estatales, por lo que ruega a los presentes se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa de admitir las renunciaciones presentadas.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y después en contra, la Asamblea resuelve:



GEORGINA LERMA A.



Dolores A. Román Cárdenas

**ÚNICO.** Se aprueban por unanimidad las renunciaciones presentadas por los CC. CC. JOSE LUIS ALCALA AGUILAR, WALBERTO JIMENEZ GONZALEZ, ESTEBAN A. MIÑOZ ARAMBULA, BRAZILIA CUIRIEL ZENTENO, LUIS FELIPE NOVELO MUÑOZ, MAYRA C. MORENO MANCILLAS, CRISTINA L. GARCIA BAUTISTA, HEIDI A. GUZMAN PEREZ, VICTOR H. MURILLO GONZALEZ, LUIS MIGUEL BAYARDO GONZALEZ, ANGELICA A. GONZALEZ ARENAS y NORA Y. HUERTA MIRAMONTES en los términos de los oficios mediante los cuales se hacen constar las propias renunciaciones.

**SEPTIMO**

Continuando con los trabajos de la presente Asamblea, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, quien refiere a la concurrencia que en virtud de que el Estatuto de nuestro Partido no prevé un mecanismo de sustitución automática y los cargos de Consejeros Estatales no pueden quedar vacantes en tanto que por conducto de ellos se cumple la función de representación de un Distrito Federal Electoral y que compete a este H. Consejo Estatal conocer de la admisión de nuevos miembros, se ruega a esta Asamblea se proponga de entre la militancia a quienes puedan ser electos como Consejeros Estatales miembros de este Consejo, quienes en caso de ser admitidos el día de hoy, estarán en el cargo hasta la celebración de la próxima Convención Estatal, por lo que ruega a los asistentes hagan de viva voz las propuestas de mérito.

En uso de la palabra, el Consejero JULIO CESAR LOPEZ MURILLO, propone que sean incorporados como nuevos miembros del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit a los siguientes compañeros:

NOMBRE	CARGO
C. FLORENCIA FLORES ALEGRIA	REP. DIST. FED. 02
C. JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA	REP. DIST. FED. 03
C. JORGE ARTURO RAMIREZ PARTIDA	CONSEJERO ESTATAL
C. MARCELA ELIZABETH CAMARENA ASCENCIO	CONSEJERO ESTATAL
C. J. SANTOS GARCIA FERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
C. ROSA MARIA ROMERO MEDINA	CONSEJERO ESTATAL
C. MAYRA SUSANA IBERRI VAZQUEZ	CONSEJERO ESTATAL
C. GREGORIO ALEJANDRO FONSECA LLAMAS	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. CARMEN JANETH PARRA RAMIREZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. NESTOR ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. FREDDY HIDELFONSO ZAVALA	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. HECTOR JOSE MARIA GOMEZ DIAZ	SUPL. COM. DEF. AFIL.
C. LUCIA CRISTELA VAZQUEZ VILLANUEVA	SUPL. COM. DEF. AFIL.

El Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA quien ruega a los presentes que tengan alguna otra propuesta la hagan saber de viva voz, ante el silencio de la concurrencia el Presidente recién electo solicita a los presentes que estén a favor de la propuesta de mérito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

D. Luis A. Ramirez Gomez

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y después en contra, la Asamblea resuelve:

**ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad admitir como nuevos miembros del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit a los compañeros:

NOMBRE	CARGO
C. FLORENCIA FLORES ALEGRIA	REP. DIST. FED. 02
C. JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA	REP. DIST. FED. 03
C. JORGE ARTURO RAMIREZ PARTIDA	CONSEJERO ESTATAL
C. MARCELA ELIZABETH CAMARENA ASCENCIO	CONSEJERO ESTATAL
C. J. SANTOS GARCIA FERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
C. ROSA MARIA ROMERO MEDINA	CONSEJERO ESTATAL
C. MAYRA SUSANA IBERRI VAZQUEZ	CONSEJERO ESTATAL
C. GREGORIO ALEJANDRO FONSECA LLAMAS	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. CARMEN JANETH PARRA RAMIREZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. NESTOR ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. FREDDY HIDELFONSO ZAVALA	PROP. COM. DEF. AFIL.
C. HECTOR JOSE MARIA GOMEZ DIAZ	SUPL. COM. DEF. AFIL.
C. LUCIA CRISTELA VAZQUEZ VILLANUEVA	SUPL. COM. DEF. AFIL.

#### OCTAVO

En desahogo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, quien apunta que debido a la recién elección de los nuevos miembros del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit, los requiere para que pasen al frente e invita a los presentes se sirvan poner de pie para tomarles la Protesta correspondiente.

En uso de la palabra, el Presidente señala: "¿Protestan ustedes cumplir y velar por el cumplimiento leal y patriótico de lo dispuesto por la Constitución General de la República, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nayarit, las leyes federales y locales y los Documentos Básicos de Nueva Alianza?"

"SÍ, PROTESTO"

"Si no es así que la Nación y la militancia se lo demanden".

#### NOVENO

En desahogo del presente punto del Orden del Día, el Presidente la Asamblea refiere a los presentes que en uso de la facultad que le confiere el Estatuto de nuestro Partido, tiene a bien someter a la consideración de este Pleno, admitir nuevos Consejeros, con derecho a voz y voto, en razón de su mérito académico y social y su compromiso con Nueva Alianza, por lo que propone a los siguientes compañeros:

GEORGINA LERMA A.

Dolores A. Ramirez Gomez

C. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. PEDRO TIZNADO CARRILLO	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. LUIS ALFONSO MORELIA BASULTO	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. JOAQUIN ANDREY MEDINA CUELLAR	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. RICARDO VALDEZ ESPARZA	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.

Continuando con la Asamblea, el Presidente de la misma señala a los presentes que de haber alguna otra propuesta, la hagan saber de viva voz. Ante el silencio de la concurrencia, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Sesión, somete a votación la admisión de los nuevos Consejeros, con derecho a voz y voto, para formar parte de este Consejo, en los términos propuestos por el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, **C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA**, por lo que ruega a los presentes se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y después en contra, la Asamblea resuelve:

**ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad la admisión de nuevos Consejeros Honorarios por razón de su mérito social y académico y compromiso con Nueva Alianza, con derecho a voz y voto para que formen parte de este H. Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, en los siguientes términos a saber:

C. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. PEDRO TIZNADO CARRILLO	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. LUIS ALFONSO MORELIA BASULTO	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. JOAQUIN ANDREY MEDINA CUELLAR	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.
C. RICARDO VALDEZ ESPARZA	Consejero Honorario miembro del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Nayarit.

Alma GEORGINA LERMA A.

Dolores A. Ramirez Gomez



#### DÉCIMO

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea señala a la concurrencia que debido a la recién admisión de los Consejeros Honorarios, con derecho a voz y voto, resulta necesario tomarles la protesta correspondiente por lo que los requiere para que pasen al frente e invita a los presentes se sirvan ponerse de pie.

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit señala: "¿Protestan ustedes cumplir y velar por el cumplimiento leal y patriótico de lo dispuesto por la Constitución General de la República, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nayarit, las leyes federales y locales y los Documentos Básicos de Nueva Alianza?"

"SÍ, PROTESTO"

"Si no es así que la Nación y la militancia se lo demanden".

#### ONCEAVO

Finalmente, y no habiendo otro asunto que tratar, en desahogo del último punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, en su calidad de Presidente de esta Asamblea, declara la clausura formal de los trabajos en los siguientes términos:

"Compañeros de Nueva Alianza:

Agradezco mucho su asistencia a este importantísimo momento en la joven historia de nuestro partido. Hoy hemos dado inicio al arduo proceso interno electoral al que habremos de enfrentarnos, tratando de asegurar nuestra más que digna participación.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día **dieciocho de febrero de dos mil ocho**, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit.



Alma GEORGINA LERMA A.

Dolis A. Ramirez Guinez



LISTA DE INVITADOS ESPECIALES  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
DE NUEVA ALIANZA EN EL ESTADO DE NAYARIT  
18 DE FEBRERO DE 2008.

NOMBRE	FIRMA
Alejandro Fonseca Lamas	Alejandro Fonseca Lamas
LUIS ALFONSO MORELA BASULTO	Morela B
Carmen Janeth Parra Ramirez	Carmen Parra
Nestor Enrique Ramirez Hernandez	Nestor Ramirez
Celos A. Hernandez Cortez	Celos Hernandez
J. Epe Flores Garcia	J. Epe Flores
Marcela E. Camarena Ascencio	Marcela Camarena
Pedro Tronco Carrillo	Pedro Tronco
Hector T. MA. Gomez Diaz	Hector Gomez
Jorge A. Ramirez partida	Jorge Ramirez
Luisa Cristela Vazquez Villanueva	Luisa Vazquez
Florencia Flores Alegria	Florencia Flores
Mayra Susana Ibarri V	Mayra Ibarri
Ricardo VALDEZ E.	Ricardo Valdez
J. Andrey Medina Cuellar	J. Andrey Medina
Fredy Hidelonso Zavala	Fredy Hidelonso
Lo Santos Garcia Fernandez	Lo Santos Garcia
Rosa Maria Romero Medina	Rosa Maria Romero

